

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
(Organismo Descentralizado de la Administración
Pública Federal)

DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
(Organismo Descentralizado de la Administración
Pública Federal)

DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

<u>Contenido</u>	<u>Estado</u>
Dictamen de los auditores independientes	-
Balances generales	1
Estados de resultados	2
Estados de variaciones en el patrimonio	3
Estados de cambios en la situación financiera	4
Notas a los estados financieros	

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta Directiva de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública

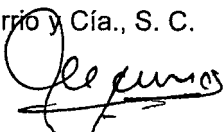
Hemos examinado los balances generales de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública -Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal-, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y remanentes acumulados y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las reglas y criterios contables gubernamentales aplicables a la entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en las Notas 3.a y 3.b, los estados financieros han sido preparados de conformidad con reglas y criterios contables gubernamentales, los cuales, en los casos que se indican en dichas Notas, no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y remanentes acumulados y los cambios en la situación financiera, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las reglas y criterios contables gubernamentales aplicables a la Institución.

Del Barrio y Cía., S. C.



C. P. C. José de la Cruz Moreno Ramírez

México, D.F.,
23 de marzo de 2005

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
 (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 3)

ACTIVO**PASIVO Y PATRIMONIO****CIRCULANTE:**

Efectivo e inversiones en valores (Notas 3.e y 4)
 Cuentas por cobrar a organismos de venta (Notas 3.f, h y 5)
 Cartera vigente
 Cartera vencida
 Suma
 Estimación para cuentas incobrables
 Total cuentas por cobrar a organismos de venta
 Otras cuentas por cobrar
 Inventarios (Nota 3.g)
 Publicaciones y otros servicios pagados por anticipado
 Total del activo circulante

2005	2004
\$ 501,982 ✓	\$ 527,707 ✓
678,670 ✓	346,487 ✓
769,718 ✓	736,883 ✓
1,448,388	1,083,370
(658,682) ✓	(605,777) ✓
789,706	477,593
27,783 ✓	17,078 ✓
24,063 ✓	12,435 ✓
885 ✓	1,927 ✓
<u>1,344,419</u>	<u>1,036,740</u>

FIJO:

PROPIEDADES, EQUIPO Y GASTOS POR AMORTIZAR, neto (Notas 3.i y 6)

<u>303,210</u> ✓	<u>271,659</u> ✓
------------------	------------------

A LARGO PLAZO:

PRESTAMOS HIPOTECARIOS A EMPLEADOS, neto

<u>8,372</u> ✓	<u>10,003</u> ✓
----------------	-----------------

OTROS ACTIVOS

Total del activo

<u>1,656,026</u>	<u>1,318,427</u>
------------------	------------------

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Alfonso Meza
 Subdirector General de Finanzas y Sistemas


 Lucio Martínez Arellano
 Gerente de Control
 Presupuesta y Contabilidad

A CORTO PLAZO:

Enteros por efectuar a la TESOFE (Notas 1 y 9)
 Premios por pagar (Notas 3.j y 7)
 Impuestos por pagar (Nota 8)
 Cuentas por pagar
 Provisión para gratificación al personal
 Provisión para gastos de publicidad
 Suma el pasivo a corto plazo

2005	2004
136,496 ✓	161,186 ✓
465,407 ✓	405,497 ✓
19,892 ✓	34,812 ✓
49,422 ✓	39,199 ✓
-	10,812 ✓
-	4,288 ✓
<u>671,217</u>	<u>655,794</u>

DOTACIONES DE SORTEOS POR CELEBRAR (Nota 3.h)

300,838 ✓

Total del pasivo

972,055 655,794

PATRIMONIO:

Reservas de patrimonio (Nota 1):

Garantía

72,500 72,500

Previsión

200,000 200,000

Total de reservas

272,500 ✓ 272,500 ✓

Superávit por actualización

411,471 ✓ 390,133 ✓

Remanente del ejercicio


- -

Total del patrimonio


683,971 662,633

Total de pasivo y patrimonio

\$ 1,656,026 \$ 1,318,427


 Tomás Ruiz
 Director General


 Luz María Salazar
 Directora de Programación y
 Presupuesto


 Raúl Alberto Pérez Avilés
 Subgerente de Estados
 Financieros

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
 (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 3)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Emisión de billetes	\$ 9,074,810	\$ 9,095,673
Billetes no vendidos	<u>(3,888,029)</u>	<u>(3,800,043)</u>
VENTA NETA	<u>5,186,781</u> ✓	<u>5,295,630</u> ✓
Premios	5,487,151	5,643,164
Billetes premiados no vendidos	<u>(2,252,257)</u>	<u>(2,192,066)</u>
Premios netos	3,234,894	3,451,098 ✓
12% comisiones sobre venta y ayuda para gastos de administración	624,258	634,991 ✓
Materiales y artículos de producción	<u>71,170</u>	<u>50,380</u> ✓
TOTAL COSTO DE VENTAS	<u>3,930,322</u>	<u>4,136,469</u>
UTILIDAD BRUTA	1,256,459	1,159,161
Gastos de venta	344,791	252,566 ✓
Gastos de administración	<u>635,128</u>	<u>603,919</u> ✓
TOTAL DE GASTO DE OPERACIÓN	979,919	856,485
UTILIDAD DE OPERACIÓN	<u>276,540</u>	<u>302,676</u>
Billetes premiados no cobrados vencidos (Nota 3.j)	138,829	98,656 ✓
Otros gastos y productos (neto)	41,466	60,087
Productos financieros	58,364	37,299 ✓
Estimación para cuentas incobrables	<u>(52,905)</u>	<u>(196,847)</u>
TOTAL DE OTROS (GASTOS) Y PRODUCTOS	<u>185,754</u>	<u>(805)</u>
UTILIDAD ANTES DE ENTEROS	462,294	301,871 ✓
Entrega a la TESOFE (Notas 3.c y 9)	(325,798)	(140,685)
Enteros por efectuar a la TESOFE	<u>(136,496)</u>	<u>(161,186)</u>
REMANENTE DEL EJERCICIO	\$ <u> </u>	\$ <u> </u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Tomás Ruiz
Director General

Luz María Salazar
Directora de Programación y
Presupuesto

Raúl Alberto Pérez Avilés
Subgerente de Estados Financieros


Alfonso Maza
Subdirector General de
Finanzas y Sistemas

Lucio Martínez Arellano
Gerente de Control
Presupuestal y

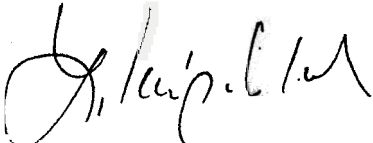
LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
 (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO Y REMANENTES ACUMULADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 3)

	Reserva de		Superávit por actualización de		Remanente del ejercicio	Total
	Garantía	Previsión	Propiedades y equipo	Gastos de instalación		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	\$ 72,500	\$ 200,000	\$ 376,960	\$ 1,488	\$ -	\$ 650,948
Reconocimiento de los efectos de la inflación			11,680	5		1,685
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	72,500	200,000	388,640	1,493		662,633
Reconocimiento de los efectos de la inflación			21,228	110		21,338
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	\$ <u>72,500</u>	\$ <u>200,000</u>	\$ <u>409,868</u>	\$ <u>1,603</u>	\$	\$ <u>683,971</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Alfonso Maza
 Subdirector General de Finanzas y Sistemas


 Tomás Ruíz
 Director General


 Luz María Salazar
 Directora de Programación y Presupuesto


 Lucio Martínez Arellano
 Gerente de Control Presupuestal y Contabilidad



 Raúl Alberto Pérez Avilés
 Subgerente de Estados Financieros


LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
 (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 3)

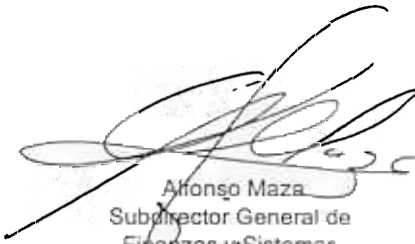
	2005	2004
OPERACIÓN:		
Remanente neto del año antes de entregas a la Tesorería de la Federación	\$ 462,294	\$ 301,871
Cargos a resultados que no requieren la utilización de recursos		
Depreciación y amortización	32,588	36,005
Provisión para gastos de publicidad	-	4,288
Estimación de cuentas incobrables	52,905	196,770
	547,787	538,934
(Aumento) disminución en el capital de trabajo		
Activos de operación	(384,680)	(85,665)
Pasivos de operación	316,262	(361,938)
Recursos generados en la operación	479,369	91,331
FINANCIAMIENTO:		
Enteros a la Tesorería de la Federación (Nota 9)	(462,294)	(301,871)
Recursos aplicados en actividades de financiamiento	(462,294)	(301,871)
INVERSION:		
Adiciones a propiedades y equipo, menos valor neto de los retiros	(42,800)	(590)
Disminución en otros activos	-	-
Recursos aplicados en actividades de inversión	(42,800)	(590)
EFFECTIVO E INVERSIONES:		
(Disminución) incremento neto del ejercicio	(25,725)	(200,318)
Al principio del ejercicio	527,707	728,025
Al final del ejercicio	\$ 501,982	\$ 527,707


Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Tomás Ruiz
Director General


Luz María Salazar
Directora de Programación y
Presupuesto


Raúl Alberto Pérez Avilés
Subgerente de Estados Financieros


Alfonso Maza
Subdirector General de
Finanzas y Sistemas


Lucio Martínez Arellano
Gerente de Control
Presupuesto y Contabilidad

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 1 ANTECEDENTES Y ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN

Lotería Nacional para la Asistencia Pública (la Institución, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal), con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial el 16 de agosto de 1920, bajo el nombre de Lotería Nacional para la Beneficencia Pública, cambiando al actual nombre mediante publicación del Reglamento de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, de fecha 14 de julio de 1940. La Ley Orgánica de la Institución fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1985.

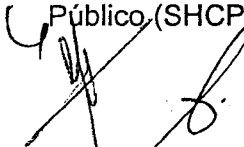
El objetivo principal de la Institución es apoyar económicamente las actividades a cargo del Ejecutivo Federal en el campo de la asistencia pública, destinando a ese fin los recursos que obtenga mediante la celebración de sorteos con premios pagados en efectivo, basados en los billetes que adquieren los concursantes. Dichos recursos, una vez deducido el monto de los premios, reintegros y gastos de administración, así como el importe que se asigne para constituir e incrementar las reservas y garantías para el funcionamiento de la Institución, son enterados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) para el cumplimiento de su destino específico, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° de la Ley Orgánica de la Institución.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley Orgánica de la Institución, su patrimonio se integra con los bienes y derechos que por cualquier título legal haya adquirido; las aportaciones en efectivo y en especie que ha recibido o recibiere del Gobierno Federal; los recursos que obtenga por la realización de las actividades que constituyen su objeto; las reservas y garantías establecidas conforme a dicha Ley y, en general, por los bienes, derechos e ingresos que por cualquier otro concepto adquiera o perciba.

El artículo 14 de la Ley Orgánica establece que la Institución contará con las reservas patrimoniales suficientes para garantizar el pago de los premios que obtengan los billetes emitidos por la misma, así también, con las garantías que se destinarán a asegurar en todo tiempo su solvencia. Las reservas constituidas son: la de garantía para asegurar el pago de premios y la de previsión, cuya finalidad es la de afrontar la diferencia resultante entre la exigibilidad inmediata de los premios y el tiempo que la Institución tarda en recuperar sus cuentas por cobrar.

Nota 2. ENTIDAD CONTABLE

La Institución cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio; sin embargo, en su calidad de Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, algunas de sus principales actividades se ven influidas de manera importante por decisiones de carácter presupuestal y financiero que emanan de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), su coordinadora sectorial.

Handwritten initials and signature:
SHCP


Nota 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales reglas contables utilizadas por la Institución en la preparación de los estados financieros, son las siguientes:

a) Principios y reglas contables aplicadas

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con lo establecido en los principios básicos de contabilidad gubernamental, en las Normas de Información Financiera (NIF-06Bis "A" y NIF-08Bis), emitidas en forma conjunta por las Secretarías de la Función Pública (antes Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo) y de Hacienda y Crédito Público y las reglas establecidas por la normatividad contable gubernamental emitida por esta última.

Los principios y reglas contables antes mencionados requieren que la Administración realice determinadas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran presentar en los mismos. Aún cuando pudieran llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos fueron los adecuados en dichas circunstancias.

b) Principales diferencias con las normas de información financiera (NIF) en México.

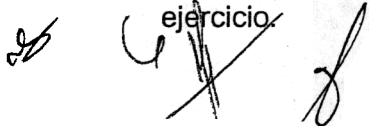
Las principales diferencias entre las Normas de Información Financiera (NIF) en México, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP), y adoptados a partir del 1° de junio de 2004, por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), quien asume la función de emisión de las NIF, y los principios y reglas contables mencionadas en el inciso anterior, son las siguientes.

La NIF-06-Bis "A" gubernamental, relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, requiere que la depreciación del ejercicio se exprese en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio, y las NIF establecen que la depreciación del ejercicio deberá de expresarse a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio.

No reconoce la actualización de los componentes del patrimonio a pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del último ejercicio informado.

No reconoce el resultado por posición monetaria y, para efectos de comparabilidad, no requiere que las cifras de los estados financieros se muestren expresadas a pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del último ejercicio informado.

El registro contable de los trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento que se realizan en los inmuebles de la Institución, se efectúa de acuerdo con la clasificación presupuestal de las partidas autorizadas en el presupuesto de egresos de cada ejercicio.



c) Remanente de operación

De conformidad con lo establecido en el artículo 2° de su Ley Orgánica, la Institución, en apoyo al Ejecutivo Federal en sus actividades de asistencia pública, deberá entregar a la TESOFE el remanente de operación del ejercicio, determinado por: los recursos obtenidos a través de la celebración de sorteos con premios pagados en efectivo, disminuidos del monto de los premios y reintegros pagados y los gastos de operación; así como del importe que se asigne a la constitución e incremento de reservas y garantías.

A cuenta del monto del remanente anual, se deberán entregar anticipos calculados con base en el presupuesto asignado para el ejercicio.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Institución reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con lo establecido en los lineamientos de la NIF-06 Bis "A", apartado D, emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública y con base en la cual únicamente se actualizan los valores de los rubros de propiedades y equipo, depreciación acumulada y del ejercicio, mediante la utilización de factores derivados de la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México. El método seguido fue el de "Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios".

e) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se registran a su valor de mercado.

f) Estimación para cuentas de cobro dudoso

El monto de la aplicación a resultados provenientes de los incrementos a la estimación para cuentas de cobro dudoso, se determina mediante la aplicación de un porcentaje equivalente al 1.02% al total de las ventas netas realizadas durante el año, de conformidad con los criterios autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

g) Inventarios

Los inventarios se valúan a su costo de adquisición, con base en el método de costos promedio.

h) Cuentas por cobrar y ventas

A partir del ejercicio 2005, la Institución cambió la política de registro de las cuentas por cobrar, la cual se afecta en la fecha en que se entrega las dotaciones de billetes a los organismos de venta, y el registro de las ventas se realiza por el importe neto, descontando la devolución, utilizando una cuenta transitoria.



Por lo anterior, desde el mes de enero de 2005, las cuentas por cobrar a organismos de venta, se afectan contablemente desde el momento en que se entrega la dotación de billetes correspondientes a sorteos celebrados y por celebrar. De conformidad con la política antes descrita, al 31 de diciembre de 2005, la Institución entregó dotaciones de billetes de lotería tradicional para su venta, a los diferentes organismos de venta, por \$300,838, correspondientes a los sorteos que se realizaron durante enero de 2006.

A partir del mes de enero de 2005, el rubro de la cartera de crédito correspondiente a organismos de venta, se presenta en función de la clasificación operativa de cuentas por cobrar.

i) Propiedades mobiliario y equipo

Las propiedades y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición, y se actualizan mediante la aplicación de un factor derivado del INPC, desde la fecha de adquisición y hasta la fecha de cierre del último ejercicio informado, tal y como se menciona en la nota 3.d.

La depreciación se calcula con base en el valor actualizado de los activos fijos y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos, mediante la aplicación de las tasas anuales que se mencionan a continuación:

Edificio	5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	25 y 30%
Equipo periférico de cómputo	12 y 30%

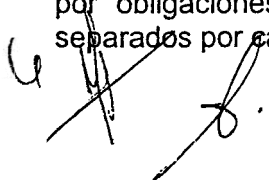
j) Premios por pagar y premios caducos

De acuerdo con el reglamento establecido para cada sorteo, el importe de los premios a pagar se registra en el pasivo al momento de la celebración del mismo. Las disposiciones normativas establecen que el monto de los premios que se reparten representa entre un 60% y un 65% del valor de la emisión de billetes, tanto de los sorteos de lotería tradicional como para los sorteos denominados zodiaco.

Cuando los billetes premiados no son presentados para su cobro dentro de un plazo de un año, contado a partir de la fecha de celebración del sorteo, los pasivos correspondientes se consideran como "premios caducos" y se reconocen como otros ingresos en los resultados del año en que esto sucede. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, se aplicaron a los resultados de cada año \$138,829 y \$98,656, respectivamente.

k) Obligaciones laborales

Las relaciones laborales de los trabajadores de la Institución están reguladas por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicios del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional, la cual no establece la obligación de efectuar pagos por obligaciones laborales a los trabajadores que se retiren, fallezcan o sean separados por causa justificada.

26


El reglamento interno de la Institución, señala que, en caso de separación injustificada o renuncia en forma espontánea del personal de confianza, éste tendrá derecho a recibir una indemnización equivalente a tres meses de salario y de veinte días por cada año de servicio prestado.

La Institución reconoce como un gasto en los resultados el monto de los desembolsos por este concepto, en el momento en que se realizan.

Nota 4. EFFECTIVO E INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, este rubro se integra como sigue:

		<u>2004</u>
Caja	\$ 10,784	\$ 23,580
Bancos	(178,351)	59,490
Fondo para pago de premios	4,153	5,413
Inversiones en valores	<u>665,396</u>	<u>439,224</u>
Total efectivo e inversiones en valores	<u>\$501,982</u>	<u>\$527,707</u>

La Institución mantiene un programa de depuración de sus cuentas bancarias habiendo conformado un equipo de trabajo específico, con la finalidad de identificar y aplicar a sus cuentas definitivas, las partidas en conciliación generadas por su propia operación (cartera de crédito y premios por pagar). Al cierre del ejercicio se obtuvo un avance en las conciliaciones bancarias del 213% respecto a número de partidas que se tenían al cierre del ejercicio del año 2004.


Nota 5. CUENTAS POR COBRAR A ORGANISMOS DE VENTA

Las cuentas por cobrar a organismos de venta se clasifican en cartera vigente y cartera vencida y se integran como sigue:

		<u>2004</u>
Cartera vigente	\$ 678,670	\$ 346,487
Cartera vencida	<u>769,718</u>	<u>736,883</u>
Total cartera	<u>\$ 1,448,388</u>	<u>\$1,083,370</u>
Estimación de cuentas de cobro dudoso	<u>\$ (658,682)</u>	<u>(605,777)</u>
Cartera neta	<u>\$ 789,706</u>	<u>\$ 477,593</u>

La variación de la cartera vigente del 2005 con respecto al ejercicio anterior, corresponde básicamente a los \$300,838 de las dotaciones de billetes de sorteos por celebrar que no se registraban en 2004.

La integración de la cartera clasificada por tipo de organismo y por antigüedad de saldos se presenta como sigue:

CD


2 0 0 5

Tipo de Organismo	Cartera Vigente		Cartera Vencida				Total 2005	Cartera Vigente	Cartera Vencida	
	Sorteos por celebrar	Sorteos celebrados sin vencer	Sorteos vencidos de 11 a 30 días	Sorteos vencidos de 31 a 60 días	Sorteos vencidos de 61 a 90 días	Sorteos vencidos de más de 90 días				
Organismos activos										
Expendios sucos:	15,970 \$	101,269 \$	21,767 \$	39,434 \$	26,708 \$	87,295 \$	352,673 \$	32,929 \$	174,664 \$	267,745
Agencias expendedoras:	210,361	261,242	15,863	1,504	274	86,100	576,064	237,735	30,403	326,138
Expendios binarios:	13,867	15,101	3,396	2,190	1,488	4,103	38,291	15,766	10,137	25,903
Oficina expensora PIB:	-	-	10,435	-	-	-	12,485	-	12,252	12,252
Subtotal activos	300,638	377,632	51,611	43,134	28,470	177,658	979,483	346,487	287,721	634,208
Organismos pasivos										
Expendios locales:	-	-	-	-	-	113,996	113,996	-	90,349	90,349
Agencias expendedoras:	-	-	-	-	-	81,335	81,335	-	86,270	86,270
Expendios binarios:	-	-	-	-	-	9,135	9,135	-	7,871	7,871
Oficina expensora PIB:	-	-	-	-	-	2,780	2,780	-	3,013	3,013
						207,246	207,246		187,503	187,503
Subtotal lotería tradicional	300,638	377,632	51,611		28,470	384,844	1,186,729	346,487	475,224	621,711
Lotería instantánea (distribuidoras)						261,659	261,659		261,659	261,659
Total lotería	\$ 300,638	\$ 377,632	\$ 51,611	\$ 43,134	\$ 28,470	\$ 646,503	\$ 1,448,388	\$ 346,487	\$ 736,883	\$ 1,083,370

4122

Cartera Vigente

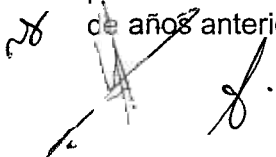
El rubro de cartera vigente refleja el saldo total que representa la dotación anticipada de sorteos por celebrar (ver Nota 3.h), así como aquellos sorteos celebrados que no tienen una antigüedad superior a los 10 días. Cabe señalar que al comparar este rubro con el de años anteriores, se observa a estas fechas un aumento significativo de la misma, toda vez, que en ejercicios anteriores al 2005, no se contabilizaba la dotación anticipada de sorteos pendientes de celebración.

Cartera Vencida

El rubro de cartera vencida, está conformado por aquellos sorteos que hayan sido celebrados y que en un plazo mayor a 10 días no se hayan liquidado. Cabe hacer mención, que diversos saldos individuales de este total, se canaliza al área jurídica para la recuperación de los mismos; incluso, la obtención de cartas por parte de los organismos de venta que tienen la intención de reestructurar el saldo de los adeudos que se tenían al mes de junio de 2004.

Lotería Instantánea

El rubro de lotería instantánea, representa los saldos vencidos de los distribuidores de este tipo de producto que dejó de operar en años anteriores y que a la fecha se encuentra pendiente de recuperación. El saldo de este rubro no se ha incrementado respecto al saldo de años anteriores.

28


Estimación para cuentas de cobro dudoso

Los movimientos de esta cuenta, efectuados en el ejercicio 2005, se muestran a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2004	\$605,777
Más:	
Incremento del 1.02% sobre las ventas del ejercicio, conforme a estudios profesionales externos	<u>52,905</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	<u>\$658,682</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2005, representa el total de las provisiones constituidas, de conformidad con los criterios y políticas contables que fueron aprobadas por la Junta Directiva de la Institución.

Nota 6. PROPIEDADES, EQUIPO Y GASTOS POR AMORTIZAR, NETO:

Este rubro se integra como sigue:

		<u>2 0 0 5</u>		<u>2004</u>
	Valor <u>Original</u>	<u>Actualizado</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Terrenos	\$ 9,115	\$ 81,995	\$ 91,110	\$ 88,178
Edificios	60,570	730,017	790,587	759,353
Mobiliario, maquinaria y equipo	82,903	454,885	537,788	508,995
Equipo de cómputo	118,314	38,910	157,224	161,753
Equipo periférico de cómputo	24,280	38,994	63,274	71,392
Equipo de transporte	<u>7,895</u>	<u>3,528</u>	<u>11,423</u>	<u>7,327</u>
	303,077	1,348,329	1,651,406	1,596,998
Depreciación acumulada	<u>(193,278)</u>	<u>(1,212,994)</u>	<u>(1,406,272)</u>	<u>(1,375,990)</u>
	109,799	135,335	245,134	221,008
Otros activos fijos	8,412		8,412	1,071
Bienes Adjudicados	<u>49,491</u>		<u>49,491</u>	<u>49,491</u>
Subtotal	<u>\$167,702</u>	<u>\$ 135,335</u>	<u>\$ 303,037</u>	<u>\$ 271,570</u>
Gastos por amortizar	55	5,298	5,353	5,090
Amortización acum.	(48)	(5,132)	(5,180)	(5,001)
Total activo	<u>\$167,709</u>	<u>\$ 135,501</u>	<u>\$ 303,210</u>	<u>\$ 271,659</u>

El rubro de edificios incluye el inmueble denominado "Edificio Prisma", el cual se otorgó en arrendamiento al Servicio de Administración Tributaria. El contrato tendrá una vigencia de 4 años a partir del 1° de enero de 2003 y devengará una renta mensual de \$858, determinada con base en dictamen del Instituto Nacional de Avalúos y Bienes Nacionales

(INDABIN)

La depreciación y amortización aplicada a los resultados de los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, ascendió a \$32,588 y \$36,005 respectivamente, los cuales incluyen \$11,194 y \$12,001 de valores actualizados, respectivamente.

Los valores de los bienes otorgados en dación en pago fueron asignados a la fecha de adjudicación con base en avalúos y sobre los que al 31 de diciembre de 2005, no se han reconocido los efectos de la inflación, debido a que se consideran bienes que por sus características no son utilizados por la Institución.

Nota 7. PREMIOS POR PAGAR

Al cierre de los ejercicios 2005 y 2004, este rubro se integra como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Sorteo Superior	\$ 48,661	\$ 51,382
Sorteo Mayor	52,250	43,344
Sorteos Magnos	200,886	133,608
Sorteo Zodiaco	37,513	34,028
Sorteo Especial	16,945	42,289
Sorteo Gordo de Navidad	133,199	97,747
Sorteo Gordito	-	12,575
30 x 30	10,518	
Pagos por agencias expendedoras y bancos	<u>(34,565)</u>	<u>(9,476)</u>
Total de premios por pagar	\$ <u>465,407</u>	\$ <u>405,497</u>

Nota 8. IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos por pagar al cierre de 2005 y 2004 son:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Impuesto sobre la renta por:		
Loterías, rifas y juegos	\$ 9,083	\$ 25,933
Salarios	9,553	7,031
Honorarios	110	34
Arrendamiento	14	14
IVA retenido	132	48
Otras retenciones	39	-
2% sobre nóminas	782	580
Tesorería	158	312
IVA por pagar	<u>21</u>	<u>860</u>
Total	\$ <u>19,892</u>	\$ <u>34,812</u>

Handwritten marks and signatures at the bottom left of the page, including a checkmark, a large 'C', and several scribbles.

Nota 9. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Los enteros generados a la Tesorería de la Federación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, ascendieron a \$462,294 y \$301,871, respectivamente, tal y como lo establece el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

Nota 10. IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO

La Institución, por su estructura jurídica y las actividades de interés social que desarrolla en materia de asistencia pública, no es sujeta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Morales, ni del Impuesto al Activo.


Nota 11. CONTINGENCIAS LABORALES

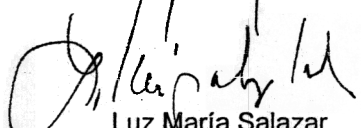
La Institución enfrenta 79 juicios en materia laboral, promovidos por ex-empleados, situación que ha generado contingencias que no han sido reconocidas en la contabilidad, por carecerse de las bases necesarias para su cuantificación.

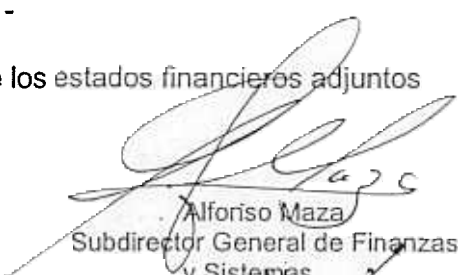
Nota 12. RECLASIFICACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio 2005, se tomó la decisión de modificar la presentación del balance general para presentar la cartera por cobrar a organismos de venta de acuerdo a su clasificación operativa y el estado de resultados para detallar más los diversos componentes de éste, lo que implicó que se modificaran, en ese mismo sentido, los estados financieros del ejercicio 2004, para efectos de comparabilidad. Los principales rubros del balance general reclasificados fueron: las cuentas por cobrar a organismos de venta, las otras cuentas por cobrar, el activo fijo y los otros activos.

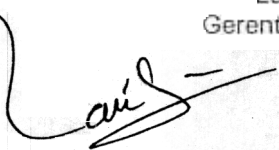
Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros adjuntos


Tomás Ruiz
Director General


Luz María Salazar
Directora de Programación y
Presupuesto


Alforiso Maza
Subdirector General de Finanzas
y Sistemas


Lucio Martínez Arellano
Gerente de Control Presupuestal
y Contabilidad


Raúl Alberto Pérez Avilés
Subgerente de Estados Financieros